

VICERRECTORIA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 092713 07.05.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO correspondiente a gastos de alimentación y alojamiento para los siguientes académicos invitados:

1. Sra. Cecilia Jiménez, \$151.515, investigadora de carrera del (CONICET), en el Instituto de Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Pasaporte ~~XXXXXXXXXX~~, Argentino, quien expondrá en el **V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina**, que se realizará en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), entre el 06 y 08 de Mayo de 2019.
2. Sra. Dayma Echevarría, \$400.000, profesora del Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana (UH), Cuba, Pasaporte N°E358303, Cubana, quien expondrá en el **V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina**, que se realizará en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), entre el 06 y 08 de Mayo de 2019.

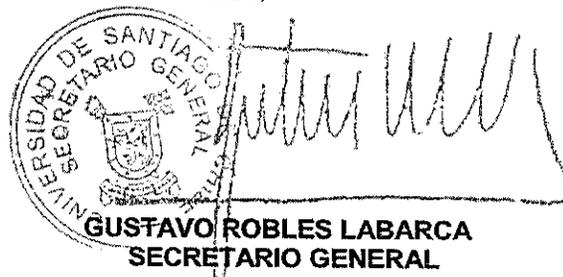
2° El gasto total de \$ 551.515 (Quinientos cincuenta y un mil, quinientos quince pesos) será imputado a: Centro de Costo 08, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. Juan Carlos Retamal, Vicerrector Académico.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
 SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 2.- Instituto de Estudios Avanzados
 - 1.- Departamento de Finanzas.
 - 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central

JCR/msoa.